

## INFORME DEL COMISARIO

A la Junta de Directorio y Accionista:  
**HUMANACORP S.A.**

En mi calidad de comisario principal de la compañía HUMANACORP S.A., he revisado los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2010.

Revisión que consistió principalmente en indagaciones efectuadas al personal de la Compañía con responsabilidad en asuntos financieros y contables en cuanto a:

- 1) Los principios y prácticas de contabilidad adoptados, incluyendo los métodos utilizados y la consistencia de su aplicación.
- 2) Los procedimientos de control interno establecidos para registrar, clasificar y resumir las transacciones; la periodicidad con que se concilian los saldos de las cuentas bancarias y los registros de control auxiliar y con las respectivas cuentas del mayor general.
- 3) El cumplimiento con las normas legales, reglamentarias y estatutarias en vigencia.

Además procedí a examinar, en forma selectiva, los archivos y registros de contabilidad mantenidos por la Compañía que respaldan los montos y revelaciones efectuadas en los estados financieros.

Dando cumplimiento a lo establecido por la ley de Compañías informo que:

Los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad los cuales son llevados de acuerdo con las normas de contabilidad emitida por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Los resultados de las revisiones efectuadas revelaron situaciones que en mi opinión, se consideren incumplimientos significativos de las normas legales, reglamentarias y estatutarias por parte de la administración de la Compañía.



El cumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente, así como de los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias son responsabilidad de la gerencia de HUMANACORP S.A. y de la constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Marzo 18 del 2011

HUMANACORP S.A.

  
ING. CPA Diana Auz Zambrano  
Comisario  
Reg. No. G.10.856

